

Acta # 52

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOTOMAT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del año 2020, a las 16H00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los siguientes accionistas de la compañía FOTOMAT S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía:

Accionistas	Capital Pagado (US\$)	Número de Acciones
Manuel Andrés Malo Viver	47.899,00	47.899
José Ignacio Malo Donoso	2.101,00	2.101
TOTAL	50.000,00	50.000

Preside la sesión el Econ. José Malo Donoso, en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Malo Viver. Se encuentra presente la Comisaria Ing. Pérez Salazar Doris Pamela.

Encontrándose presente el 100 % del capital de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el ejercicio 2019.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2019.
3. Lectura y consideración de los informes del Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio 2019.
4. Destino de las Utilidades.
5. Presentación y aprobación de ajustes para Año 2019 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF'S) y los Estados Financieros Integrales de FOTOMAT S.A. por el año 2019.
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes, por unanimidad, aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

- Lectura y aprobación del informe de la Administración por el ejercicio económico del 2019. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión. Se lo aprueba por unanimidad con el voto salvado de los Administradores.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

- Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2019. Por secretaría se da lectura a la información, la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día:

- Lectura y consideración de los informes del Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio 2019. El Comisario da lectura a su informe y por Secretaría se hace lo propio con el correspondiente a la firma Maldonado, Acosta y Estrella, Auditores Externos Independientes. La Junta declara conocidos los informes.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día:

- Destino de las Utilidades. La Administración informa que el ejercicio arrojó una utilidad de USD \$ 17.880.94. Sin embargo, hay que deducir USD \$ 3.933,81 de impuesto a la renta, No hay lugar a participación de trabajadores. La Junta aprueba que de la utilidad neta \$13.947,13 se destine a formar parte de la cuenta Ganancias Acumuladas.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día:

- Presentación y aprobación de ajustes para Año 2019 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y los Estados Financieros Integrales de FOTOMAT S.A. por el año 2019. La administración explica las regulaciones legales existentes e informa que en razón de su inmaterialidad no se realizó ajustes. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día:

Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El Secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar Presidente y Gerente General, para un período de cinco años, y Comisario, para el periodo de dos años. El Eco. José Malo Donoso, Ing. Manuel Andrés Malo Viver y el Sr. Felipe Cordero como Presidente, Gerente General y Comisario, en su orden son reelegidos y eligido. La Junta aprueba por unanimidad la moción propuesta.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a las 17H30 y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas y el Comisario de la compañía, como constancia y de conformidad con la Ley.

Econ. José Ignacio Malo Donoso
Presidente
Accionista

Ing. Manuel Andrés Malo Viver
Gerente General – Secretario
Accionista

Ing. Pérez Salazar Doris Pamela
Comisario